

Ascienden a Coronel del Cuerpo Jurídico Militar al Tte. Coronel F. Novella Castre

DECRETO LEY N° 20366

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la
Junta Selectora para Oficia-
les Superiores;

Lo prescrito en la Ley de
Ascensos del Ejército Peruano
N° 13440;

En uso de las facultades de
que está investido; y

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

Artículo Único. — Ascien-
dase al grado de Coronel del
Cuerpo Jurídico Militar, con
fecha 01 Enero 74, al Teniente
Coronel CJM Novella Castre
Felipe.

Dado en la Casa de Go-
bierno, en Lima, a los once
días del mes de Diciembre de
mil novecientos setentitrés.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica.

General de División EP
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Presidente del Consejo
de Ministros y Ministro de
Guerra.

Teniente General FAP. RO-
LANDO GILARDI RODRI-
GUEZ, Ministro de Aeronáu-
tica.

Vice Almirante AP. LUIS
E. VARGAS CABALLERO,
Ministro de Marina.

Teniente General FAP. PE-
DRO SALA OROSOCO, Minis-
tro de Trabajo.

General de División EP.
ALFREDO CARPIO BECE-
RRA, Ministro de Educación.

General de División E.P.,
ENRIQUE VALDEZ ANGU-
LO, Ministro de Agricultura.

General de División E.P.,
FRANCISCO MORALES
BERMUDEZ CERRUTTI,
Ministro de Economía y Fi-
nanzas.

General de División E.P.,
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas.

General de Brigada E.P.
JAVIER TANTALEAN VA-
NINI, Ministro de Pesquería.
Encargado de la Cartera de
Transportes y Comunicaciones

Mayor General FAP. FER-
NANDO MIRO QUESADA
BAHAMONDE, Ministro de
Salud.

Contralmirante AP., RA-
MON ARROSPIDE MEJIA,
Ministro de Vivienda.

Contralmirante AP., AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO, Ministro de Industria y
Comercio.

General de Brigada E.P.,
MIGUEL A. DE LA FLOR
VALLE, Ministro de Relacio-
nes Exteriores.

General de Brigada E.P.,
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 11 de Diciembre de 1973.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARA-
DO.

General de División E.P.,
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ.

Vice-Almirante AP., LUIS
E. VARGAS CABALLERO.

General de División EP.
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN.